

Contiene cambios vigentes desde: 02.11.2021

Última actualización: 30.06.2022

Concepto	Tarifas	Forma de Aplicación	Observaciones
	M. E. €		
<b>Tasa Efectiva Anual (T.E.A.)</b>			
Personas	0.050%		
Negocios y Empresas	0.000%		
<b>Comisiones</b>			
<b>Categoría: Operaciones en cuenta</b>			
<b>Denominación: Operaciones en otra localidad</b>			
Depósito Interplaza			
Negocios y Empresas	0.50% Mín € 1.00 (S/ 3.50) Máx € 50.00 (S/ 175.00)	Por operación	
Retiro Interplaza			
Empresas	0.50% Mín € 3.00 (S/ 10.50) Máx € 250.00 (S/ 875.00)	Por operación	Sólo aplica para Persona Jurídica
<b>Categoría: Uso de canales</b>			
<b>Denominación: Operación en ventanilla</b>			
Exceso de Operaciones			
Personas	€ 0.70 (S/ 3.15)		Se consideran retiros y/o transferencias.
Negocios y Empresas	€ 4.00 (S/ 18.00)		
Depósito en efectivo			
Empresas			Porcentaje sobre el importe del depósito. Aplica de manera marginal y acumulativa.
Depósitos hasta € 500.00 por día	0.500%		
Depósitos mayores a € 500.00 por día	1.500%		
<b>Categoría: Servicios asociados a la cuenta</b>			
<b>Denominación: Mantenimiento de cuenta</b>			
Mantenimiento de Cuenta			
Personas	€ 2.50 (S/ 11.25)	Mensual	Para cualquier saldo en Euros
Negocios y Empresas	€ 4.50 (S/ 20.25)		
<b>Servicios Transversales</b>			
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales			

Contiene cambios vigentes desde: 02.11.2021

Última actualización: 30.06.2022

### Parámetros del Producto

Número de Operaciones Libres al mes en Ventanilla			
Personas	10		Retiros y/o transferencias
Negocios y Empresas			
Hasta € 100.00	2		Retiros y/o transferencias
De € 100.01 a € 1,500.00	4		
Más de € 1,500.00	6		

### Notas:

Para el caso de Depósitos Identificados, se deberá consultar el Tarifario N°10 de Recaudación.

### Restricciones para las Cuentas de Ahorros en Euros:

Las cuentas de ahorros en Euros, no permiten realizar operaciones por Cajeros Automáticos, Banca Telefónica, Terminales Pagos y Consultas. Sólo se puede realizar operaciones en efectivo (retiros y abonos) en las siguientes Agencias en Lima : Principal (San Isidro), Larco, Chacarilla, Dasso, Centro Histórico, Callao, Clientela Privada (Torre Wiese) y en Provincias: Trujillo, Arequipa y Cusco.

(\*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe)